CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de enero de 2025 Hora: 12:24:51
Recibo No. AA25056680
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250566802E41A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASOCIACION AGRO NATURAL DEL CAMPO
Nit: 901.604.193-4 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Gachalá (Cundinamarca)

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0061072
Fecha de Inscripción: 13 de junio de 2022
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 1 de abril de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 88 F Bis No. 00 15
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: asoagronaturaldelcampo@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3214515845
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 88 F Bis No. 00 15
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: asoagronaturaldelcampo@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3214515845
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de enero de 2025 Hora: 12:24:51
Recibo No. AA25056680
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250566802E41A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 19 de mayo de 2022 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2022, con el No. 00354086 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Asociación denominada LA GRANJA DEL BODEGON DE COTA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 1 de diciembre de 2022 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de diciembre de 2022, con el No. 00359782 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de LA GRANJA DEL BODEGON DE COTA a ASOCIACION AGRO NATURAL DEL CAMPO.

Por Acta No. 1 del 1 de diciembre de 2022 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de diciembre de 2022, con el No. 00359782 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su domicilio de Bogotá D.C. al Municipio de Gachalá (Cundinamarca).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 19 de mayo de 2027.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la entidad es: Impulsar la activación económica de los

pequeños productores y población campesina vulnerable, afectados directamente por la contingencia producto del COVID - 19, facilitando y promoviendo la movilización de productos, cosechas y cultivos con el fin de ser puestos a disposición directa del consumidor final, así mismo buscando eliminar la tercerización en los procesos de distribución beneficiando proporcionalmente a los asociados. De la misma manera la ASOCIACION brindara apoyo logístico para la movilización y almacenamiento de los productos puestos a disposición mitigando en gran proporción la perdida de alimentos por riesgo de daño o descomposición de estos. Así mismo se dedicará a contribuir con la protección de los derechos y garantías de los pequeños productores del agro colombiano, incentivando los procesos de producción en población campesina vulnerable que no cuenta con el apoyo e instrucción para que puedan distribuir sus productos, teniendo en cuenta que carecen de medios eficientes y métodos aplicables para el transporte y conservación de cosechas, pues gran parte de los productos por ellos recolectados no logran ser puestos a la venta. Entre las demás actuaciones la Asociación buscara contribuir con la generación de espacios colectivos que tengan como función social, la aplicación de buenas prácticas y la capacitación a la población vulnerable de bajos recursos, que no puedan acceder a una formación respecto de la aplicabilidad de técnicas y métodos de cultivo óptimos haciendo más eficientes sus procesos, generando así conciencia sobre la importancia del agro en el país. En desarrollo de su objeto la entidad podrá desarrollar las siguientes actividades: 1. Movilización de productos. 2. Promoción de buenas prácticas para el aprovechamiento de productos agrícolas de pequeños productores. 3. Facilitamiento para la conservación y almacenamiento de cosechas y productos agrícolas. 4. Capacitación de población campesina afectada por el COVID 19, para la activación económica del agro en municipios aledaños a Bogotá D.C.

PATRIMONIO

$ 2.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal de la entidad es la gerente. El representante legal suplente es la directora administrativa.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de enero de 2025 Hora: 12:24:51
Recibo No. AA25056680
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250566802E41A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del representante legal: a. Ejercer la representación legal de la entidad. b. Celebrar toda clase de actos y contratos encaminado al desarrollo y cumplimiento del objetivo social de la entidad. c. Convocar a las reuniones a los órganos de administración. d. El Representante legal requerirá autorización de la Asamblea General para comprar, vender o gravar bienes y para celebrar contratos cuyo valor exceda la suma de CUARENTA (40) SMLMV. Los actos del representante de la entidad, en cuanto no excedan de los límites que se le ha confiado, son actos de la Entidad; en cuanto excedan de estos límites sólo obligan personalmente al representante.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 1 de diciembre de 2022, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de diciembre de 2022 con el No. 00359781 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Esal	Karol Roxana Arias Cubillos	C.C. No. 1030586354

Por Acta No. 2 del 22 de mayo de 2024, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2024 con el No. 00382272 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Jairo Humberto Arias	C.C. No. 79234261

REVISORES FISCALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de enero de 2025 Hora: 12:24:51
Recibo No. AA25056680
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250566802E41A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 2 del 22 de mayo de 2024, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2024 con el No. 00384707 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal - Firma Auditoria	LMC SOLUCIONES CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS S.A.S	N.I.T. No. 901372535 2

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 1 del 1 de diciembre de 2022 de la Asamblea de Asociados	00359782 del 19 de diciembre de 2022 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 2 del 22 de mayo de 2024 de la Asamblea General	00384706 del 26 de septiembre de 2024 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de enero de 2025 Hora: 12:24:51
Recibo No. AA25056680
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250566802E41A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 0113
Actividad secundaria Código CIIU: 0119
Otras actividades Código CIIU: 4631

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 188.022.303
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 0113

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de enero de 2025 Hora: 12:24:51
Recibo No. AA25056680
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250566802E41A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
****
****
****
****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de enero de 2025 Hora: 12:24:51
Recibo No. AA25056680
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250566802E41A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

